

Una historia siete veces centenaria

(Fuente: <http://www.uva.es>)

Existen tres hipótesis sobre los orígenes de la Universidad de Valladolid. Una tradición bastante generalizada establece su nacimiento en el traslado a Valladolid del Estudio General de Palencia, considerado como la primera Universidad de España y creado entre 1208 y 1241 por Alfonso VIII, rey de Castilla, y el obispo Tello Téllez. Hay quien opina que el nacimiento del centro universitario vallisoletano se encuentra en una escuela o estudio particular con sede en la Abadía de Santa María la Mayor. Sin embargo, investigaciones más recientes defienden la creación real y municipal de la Universidad. Como consta en los documentos de donación de rentas al nuevo Estudio, los reyes castellanos serían sus creadores y el concejo vallisoletano actuaría como intermediario de la fundación.

Lo cierto es que la Universidad de Valladolid era una realidad en el último cuarto del siglo XIII y gozaba de la protección de la corona y, más tarde, del Papado. En suma, una Universidad real y pontificia que hunde sus raíces en plena Edad Media castellana. En 1292, Sancho IV otorga al Estudio de Valladolid, para su mantenimiento, las tercias de Valladolid y sus aldeas así como otras rentas. Por esas fechas, en 1293, el mismo rey creó el Estudio General de Alcalá tomando como modelo el estudio creado años atrás en la villa del Pisuerga. Se trata, en definitiva, de un impulso intelectual que se produce de modo paralelo al florecimiento y progreso material de las grandes ciudades y concejos castellanos, de los que Valladolid se muestra como un ejemplo de particular importancia.

En principio, el Estudio de Valladolid impartió las disciplinas más elementales: Gramática, Aritmética y algo de Latín y Sagrada Escritura. Más adelante, la villa recabó para su incipiente centro de enseñanza el favor real y pontificio. En 1346, el Papa Clemente VI, a petición de Alfonso XI, convirtió en Generales los Estudios vallisoletanos. Sin embargo, la Universidad pinciana carecía aún de la ciencia teológica, privilegio exclusivo de la Universidad de París. A punto de finalizar el Cisma de la Iglesia occidental, en 1417, Martín V concedió a la villa la ansiada Facultad. De modo paralelo, los monarcas de Castilla dotaron al Estudio de rentas económicas —esencialmente las tercias reales de los arciprestazgos de Cevico y Portillo— que le permitieron una relativa independencia económica.

Con ello se estaban poniendo las bases del futuro esplendor del “Alma Mater” vallisoletana. En el siglo XVI es declarada, junto a la de Salamanca y la de Alcalá, como una de las tres Universidades Mayores del Reino. La organización del Estudio se perfecciona, aparecen los primeros estatutos en latín (1517) y, algo más tarde, se redactan otros más detallados en romance. La **Facultad de Leyes**, robustecida por la presencia de la Chancillería, cobra enorme importancia y lo mismo ocurre con la de Medicina, un centro de marcado carácter hipocrático. Poco antes, a fines del siglo XV, el Cardenal Mendoza había fundado el Colegio de Santa Cruz (1481), una institución destinada a la educación universitaria que primero igualará y, más tarde, superará la gloria de otros centros castellanos. Sus colegiales, formados con cuidadoso esmero, logran puestos de relevancia en la administración y los tribunales del Reino.

Durante la centuria siguiente, Valladolid y su Universidad se hacen eco de la postración general por la que atraviesa el país. El bajo nivel intelectual es la tónica predominante y en ese estado se prolonga su existencia durante la primera mitad del siglo XVIII. La Universidad española, como la sociedad de la época, se halla desfasada en relación con las necesidades del momento. El número de alumnos disminuye de modo alarmante. La falta de recursos económicos, la incompetencia,

despreocupación y absentismo de parte del profesorado, la anarquía de muchos alumnos y el anacronismo de los métodos pedagógicos se cuentan entre las posibles causas de una decadencia que afecta en general a los centros de enseñanza superior. Incapaz de abrir nuevos cauces a la ciencia, la Universidad española requiere una reforma a fondo. A partir de 1770 y bajo los auspicios de Carlos III se darán los primeros pasos en ese sentido. Durante algún tiempo, un aire renovador sopla en los ambientes universitarios. Sin embargo, el peligro de infiltración de la ideología revolucionaria que viene del otro lado de los Pirineos mueve a Carlos IV y a su equipo ministerial a restringir el proceso reformador.

No obstante, desde comienzos del siglo XIX y hasta 1857 el país es testigo de una transformación que conduce desde la vieja y anquilosada Universidad medieval, dominada por el particularismo y el espíritu escolástico, hasta la Universidad centralizada y laica del liberalismo. De ella surgen, preferentemente, abogados y médicos; avanzado el siglo, los estudios técnicos comenzarán a ocupar un lugar predominante. Enclavada en una ciudad típicamente liberal, la Universidad de Valladolid ve aumentar el número de sus alumnos hasta alcanzar, sucesivamente, un radio de influencia provincial y luego regional.

Durante el siglo pasado, el progreso, condicionado sin duda por los avatares de la vida nacional, fue alcanzando paulatinamente niveles de realización muy estimables. A los centros de **Derecho** y Medicina ya existentes se incorporan las Facultades de Filosofía y Letras (1917) y Ciencias (1945). La reestructuración del Distrito Universitario —creación de los distritos de Bilbao (1968) y Santander (1972)— y la aprobación de la Ley General de Educación marcan el comienzo de una nueva etapa en el desarrollo de la Universidad vallisoletana. En aplicación de dicha Ley, se incorporan las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado (actual Facultad de Educación), Enfermería y Estudios Empresariales, así como los Colegios Universitarios.

A partir de esos momentos, el patrimonio docente de la Universidad de Valladolid se enriquece con la incorporación de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura (1971), la Escuela Universitaria de Educación de Palencia (1972), la Facultad de Ciencias Económicas (1974) y la Escuela Superior de Ingeniería Industrial (1975). En 1979, la EUITA de Palencia inicia su transformación hacia la actual ETS de Ingenierías Agrarias. En 1983, el Colegio Universitario de Burgos adquirió la condición de Colegio Universitario Integrado y en el curso académico 1984-85 se adscribió el Colegio Universitario de Soria, que adquiriría la condición de Integrado en 1987.

Participe y protagonista en ocasiones de los cambios democráticos que recorren nuestro país, el claustro de la Universidad elaboró, en cumplimiento de lo establecido por la Ley de Reforma Universitaria, los Estatutos, aprobados por Real Decreto en 1985. Ese mismo año se establece una nueva **Facultad de Derecho** en Burgos, la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial se transforma en Escuela Universitaria Politécnica y se incorpora a la Universidad de Valladolid la Escuela Universitaria de Educación de Soria. A partir de entonces, el proceso de aparición y adscripción de nuevos

centros continuó en expansión. Durante la última década, la Universidad asiste al nacimiento de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación y de la Escuela Universitaria de Trabajo Social en Valladolid; de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales en Palencia; y de la Escuela Técnica Agrícola (hoy, Escuela Universitaria de Ingenierías Agrarias), Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, Escuela Universitaria de Fisioterapia y Facultad de Traducción e Interpretación en Soria. Idéntico proceso experimentó el campus universitario de

Burgos hasta su escisión en el curso 1994-95, convertido por Ley en la nueva Universidad de Burgos. Como contrapartida, durante los últimos años se ha incorporado a nuestro distrito el campus universitario de Segovia, en el que actualmente se ubican las Escuelas Universitarias de Magisterio y de Relaciones Laborales y Turismo. Desde enero de 2.001 la Universidad cuenta con un nuevo Centro, puntero en la Comunidad, la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática y, desde el Curso 2.001-2.002 han comenzado a integrarse paulatinamente en la UVA los estudios impartidos en el Colegio Universitario Domingo de Soto de Segovia (Licenciaturas de Publicidad y Relaciones Públicas; de Administración y Dirección de Empresas; de **Derecho**; y Diplomatura de Ingeniería Técnica en Informática de Gestión).

Todo este proceso histórico ha conducido a la siete veces centenaria Universidad de Valladolid a constituirse como uno de los más importantes Centros de Enseñanza Superior de nuestro país, rica en enseñanzas y destacada en muchos campos de la investigación. En la actualidad, 24 centros repartidos en los campus de Palencia, Segovia, Soria y Valladolid imparten más de ochenta titulaciones de Diplomatura y Licenciatura, además de numerosos Programas de Tercer Ciclo y Cursos de Postgrado, dirigidos a los más de 30.000 alumnos que se matricularon en nuestra Universidad. Más de 2.000 profesores y cerca de 1.000 funcionarios y personal laboral dedican su trabajo y sus esfuerzos para que la Universidad de Valladolid lleve a cabo su labor y responda con éxito a la exigencia de calidad docente e investigadora que le demanda la sociedad.